

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUÍZ-CLAVIJO. Dña. Alicia García Rodríguez, y Dña. Margarita Prohens Rigo, Diputadas pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La pobreza energética se incluye en la normativa europea, en particular, en la Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

En España, se aprobó la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2019-2024, definiéndose la pobreza energética como la situación en la que se encuentra un hogar en el que no pueden ser satisfechas las necesidades básicas de suministros de energía, como consecuencia de un nivel de ingresos insuficientes y que, en su caso, puede verse agravada por disponer de una vivienda ineficiente en energía.

España sigue sufriendo en mayor medida que otros países europeos los efectos de la grave crisis sanitaria, social, y económica provocada por la pandemia del Coronavirus, debido a la ineficaces medidas del Gobierno o la falta de estas, y por el hecho de que ser los peores de Europa en gestionar una crisis sanitaria mundial a la que llegamos tarde y mal, ignorando las alertas sanitarias internacionales, por priorizar la agenda política e ideológica del Gobierno, lo que está teniendo consecuencias económicas y sociales demoledoras. Con los datos a 31 de diciembre, España es el peor país de la UE en datos de empleo: 724.532 parados más. El año 2020 ha finalizado con 3.888.137 personas desempleadas, la más alta desde mayo de 2016. En el mes de diciembre ha aumentado el paro en 36.825 personas (0,96%), que ha subido por primera vez tras ocho años consecutivos de descensos. A cierre de 2020 hay 755.000 trabajadores en ERTE, de los cuales 300.000 siguen sin abonarse.

Es más, la medida estrella del Gobierno ha resultado un fracaso, actualmente, el Ingreso Mínimo Vital solo llega al 6% de los solicitantes (1.200.000), las colas del hambre están incrementándose y el Gobierno se ha olvidado de los españoles en situación de “pobreza moderada” eliminando la prestación por hijo a cargo sin discapacidad o con discapacidad del 33%.

Según un Informe de los servicios de estudios de CaixaBank, se estima que, durante el año 2021, la suma de la tasa de riesgo de pobreza y de la tasa de exclusión social se incrementará hasta el 27% de la población, 750.000 personas pasarán a integrar el colectivo de los que están en riesgo de pobreza o en una situación de exclusión social.

Eurostat remarca que nuestro país es el cuarto europeo con la energía más cara. Según el último informe publicado, el 10,6 % de los hogares españoles sufre pobreza energética. Además, siete de cada cien españoles no tienen dinero para poder encender la calefacción durante los meses fríos y 6 de cada cien pagan con retraso las facturas de la luz.

El Gobierno se comprometió a que “desde el primer día trabajamos en el diseño de mecanismos que nos permitan fortalecer la respuesta, no solamente coyuntural, sino de fondo, a problemas tan importantes como este”

En el acuerdo progresista, PSOE y Podemos, en la medida 2.5.3 prometieron “Protección al 100 % de las familias vulnerables en situación de pobreza energética”. Así, se prohibirán los cortes de suministros básicos de agua, luz y gas en las primeras residencias cuando el impago se deba a motivos ajenos a la voluntad de sus titulares, como la pobreza sobrevenida y a las personas que estén padeciendo una situación de vulnerabilidad”.

No parece la mejor forma de proteger al 100 % de las familias vulnerables en situación de pobreza energética, incrementar el precio de la luz y el gas, el 27 % y del 22 % respectivamente en el mes de enero con las inclemencias climatológicas tan adversas que estamos sufriendo.

A mayor abundamiento, el precio de la electricidad marcará este viernes su récord histórico para una referencia diaria con 94,99 euros por megavatio hora (MWh) en plena ola de frío que asola España por la borrasca “Filomena”. Esto supone una subida del 27%, lo que implicará que la factura eléctrica de un usuario medio se sitúe en 80,71 euros, es decir, un aumento del 19,3% sobre los 67,67 euros de las mismas fechas del año pasado.

- 1. ¿Cuántos consumidores vulnerables, en situación de pobreza energética, se están beneficiando de alguna medida para paliar este tipo de pobreza?**
- 2. ¿Cuántos perceptores de Ingreso Mínimo Vital están en situación de pobreza energética?**
- 3. ¿Cuántas personas van a ser víctimas de las duras consecuencias de la pobreza energética este invierno en España?**
- 4. En España hay más de 1.000.000 de familias con todos los miembros en paro ¿Cuántos hogares españoles con todos los miembros en paro perciben ayudas en materia de pobreza energética?**
- 5. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de España contra la pobreza energética?**
- 6. ¿Qué medidas urgentes ha tomado el Gobierno, ante la borrasca Filomena, para paliar el problema de pobreza energética de las familias con todos los miembros en paro?**
- 7. ¿Qué medidas urgentes ha tomado el Gobierno, ante la borrasca “Filomena”, para paliar el problema de pobreza energética de las familias que aún no reciben el Ingreso Mínimo Vital?**
- 8. ¿Qué medidas urgentes ha tomado el Gobierno, ante la borrasca “Filomena”, para paliar el problema de pobreza energética que pudiera surgir entre los trabajadores en ERTE por la reducción de ingresos?**

9. ¿Qué mecanismos de coordinación ha impulsado el Gobierno para evitar la suspensión de electricidad por razón del impago de la factura eléctrica o, en caso de suspensión, y qué medidas para asegurar el inmediato restablecimiento?

10. ¿Cuántos casos ha detectado el Gobierno, de personas o familias en situación de vulnerabilidad, a la que, por impago de la factura eléctrica, se les ha suspendido el suministro eléctrico? ¿Cuántos de estas personas o familias están esperando la resolución del Ingreso Mínimo Vital?

11. ¿Tiene previsto el Gobierno promover medidas legislativas y económicas precisas, a fin de que, se establezcan garantías para que todos los hogares puedan mantener unas condiciones adecuadas de temperatura

12. ¿Cuántos cortes de suministro eléctricos se han producido en los años 2018, 2019 y 2020?

13. ¿Cuántos incendios ha habido durante los años 2018, 2019 y 2020 en viviendas atribuidos a consecuencias relacionadas con la pobreza energética?

Madrid a 13 de enero de 2021.

Fdo:
LAS DIPUTADAS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL